

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: OMEIDA DIAZ CARABALI
Demandado: ASORENCAUCA
Radicación: 195733105001-2021-00023-00
Tema: Liquidación

El suscrito secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Tejada Cauca, en cumplimiento a lo ordenado en auto inmediatamente anterior, procede a efectuar la liquidación de costas correspondiente a esta instancia a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en derecho	\$100.000.00
En secretaría	-0-
Total	\$100.000.00

Puerto Tejada, 16 de mayo de 2023.

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO